

# **Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas** **N° 104-2022-PATPAL-FBB/GAF/MML**

San Miguel, 23 de setiembre de 2022

## **VISTO:**

La Resolución de Gerencia General N° 094-2022-PATPAL-FBB/GG/MML de fecha 23 de setiembre de 2022; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante Ley N° 28998, el misma que goza de autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento, cultural y recreación a favor de la comunidad;

Que, por Resolución de Gerencia General N° 014-2020-PATPAL-FBB/GG/MML de fecha 20 de enero de 2020, se designó a la abogada ROSA ESTHER ALVA FALCONI en el cargo de confianza de la Subgerencia de Recursos Humanos del PATPAL-FBB, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Carta S/N recepcionado con fecha 22 de setiembre de 2022, la abogada ROSA ESTHER ALVA FALCONI presenta su renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Recursos Humanos del PATPAL-FBB;

Que, por Resolución de Gerencia General N° 094-2022-PATPAL-FBB/GG/MML de fecha 23 de setiembre de 2022, se aceptó la renuncia de la abogada ROSA ESTHER ALVA FALCONI al cargo de confianza de Subgerente de Recursos Humanos, con clasificación EC bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, culminando su gestión el día 23 de setiembre de 2022;

Que, estando a la renuncia formulada por la abogada ROSA ESTHER ALVA FALCONI; es necesario encargar las funciones de Subgerente de Recursos Humanos del PATPAL-FBB, a fin de no paralizar las labores administrativas y de servicios inherentes a dicho cargo;

Que, el numeral f), del artículo 17° del Reglamento Interno de Trabajo del PATPAL –Felipe Benavides Barreda, precisa que el encargo de puesto o de funciones de responsabilidad directiva dentro de la entidad, para los niveles de Jefe de Unidad o Jefe de División, se formaliza con Resolución del Gerente de Administración;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; Ley N° 28998, que adscribe al Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda a la Municipalidad Metropolitana de Lima; Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; Decreto Legislativo N° 1057;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ENCARGAR** a la Lic. **MELISSA LILIAM RIVERA FLORES**, las funciones de la jefatura de la Subgerencia de Recursos Humanos, a partir del 24 de setiembre de 2022 hasta la designación del titular, en adición a las funciones de Subgerente de Logística y Patrimonio, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....  
Econ. **ANDERSON SILVA CORDOVA**  
Gerente de Administración y Finanzas